



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 061 T bis

• 13 de noviembre 2019.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada**

*Presidencia*

**Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández**

*Vicepresidencia*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Primera Secretaría*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona García**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Presidencia*

**Dip. Teresa López Hernández**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Araceli Saucedo Reyes**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Wilma Zavala Ramírez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO SE PRONUNCIARA PARA QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL TRABAJE DE MANERA CONJUNTA CON EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A FIN DE CREAR UNA POLÍTICA PÚBLICA BINACIONAL QUE REGULE LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ARMAMENTO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,  
 Presidente de la Mesa Directiva  
 del Congreso del Estado de  
 Michoacán de Ocampo.  
 Presente.

El que suscribe, diputado Humberto González Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Septuagésima Cuarta Legislatura, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 36 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y por los artículos 8° fracción II, 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, someto a consideración de ese H. Congreso la presente *Propuesta de Acuerdo para que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo se pronuncie, de manera respetuosa, para que el Titular del Poder Ejecutivo federal, el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, trabaje de manera conjunta con el Gobierno de los Estados Unidos en la elaboración de una política pública binacional que garantice la prevención de la inseguridad mediante la regulación de venta y distribución de armamento, y su entrada a territorio nacional.*

Lo anterior, al tenor de la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*Librar una guerra contra los cárteles de la droga y borrarlos de la faz de la tierra, simplemente esperamos una llamada de su gran presidente.*

Sostenemos junto con el Gobierno Federal la respuesta dada ante la propuesta hecha por el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump. El uso de la violencia como mensaje contra la inseguridad solo trae consigo insensibilidad, dolor e innumerables víctimas que sufren los daños provocados por los grupos de crimen organizado.

Sin embargo, hagamos caso a lo señalado por el mandatario de nuestro vecino del norte, llamémosle y hagamos evidente que la responsabilidad de los actos de violencia ocurridos en nuestro país no es únicamente nuestra.

¿Dónde están las políticas de regulación de venta y distribución de armas?

El mercado de armas en Estados Unidos posee en su numeraria el 36% del gasto militar mundial (2018), convirtiéndose en el mayor exportador de armas al mundo.

Estos datos claro que ameritan esa llamada; Presidente, hágalo, pidamos que el trabajo bilateral entre Estados Unidos y México no se ciña a discursos de guerra, a discursos que llaman a la violencia, hagamos notar que México, América del Sur, Centro y Caribe tuvieron un aumento drástico de víctima de la violencia por consecuencia de la facilidad de adquirir armas.

Lo sucedido en Bavispe, Sonora es una tragedia terrible, las víctimas, mujeres, niños y niñas, y que así como en días recientes fue la familia LeBarón, lo es en todos los estados de la república, tragedias inminentes para los mexicanos requiere un llamado a unir esfuerzos.

Ya lo comentó el senador Mitt Romney, y cito:

*Las víctimas de los horribles ataques en México, nuestras oraciones están con sus familias que han sufrido una tragedia tan indescriptible. Estados Unidos debe trabajar con los funcionarios mexicanos para que los responsables de esta violencia sin sentido rindan cuentas.*

Hagámoslo, Presidente, utilicemos los canales institucionales de nuestro país para hacer un llamado a los legisladores de los Estados Unidos para que regulen el mercado de armas. Entre todo podemos pronunciarnos, dispuestos al trabajo coordinado, prevenir el fortalecimiento del crimen organizado.

Si existe la disposición, tomemos el camino como dos Estados congruentes con la búsqueda de la paz y tranquilidad de nuestros pueblos.

Es por eso que, con la finalidad de hacer un llamado por esta Soberanía, y por la tragedia que aqueja a todos los mexicanos, es que pongo a consideración de este pleno para que sea considerado de urgente y obvia resolución la presente Propuesta de

#### ACUERDO

*Primero.* El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo se pronuncia, de manera respetuosa, para que el Titular del Poder Ejecutivo Federal, el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador trabaje de manera conjunta con el Gobierno de los Estados Unidos en la elaboración de una política pública binacional que garantice la prevención de la inseguridad mediante la regulación de venta y distribución de armamento, y su entrada a territorio nacional.

*Segundo.* Se hace un llamado a los Congresos Locales de las treinta y un Entidades Federativas

restantes para que se sumen a esta propuesta y sean partícipes junto con las autoridades federal, estatales y municipales correspondientes en la construcción de una política pública binacional que garantice la prevención de la inseguridad mediante la regulación de venta y distribución de armamento, y su entrada a territorio nacional.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a 06 seis del mes de noviembre del año 2019.

Atentamente

Dip. Humberto González Villagómez



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL  
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)